GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

GOB/UOC Nº 150/2016

Paraguarí, 17 de agosto de 2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la suscripción del Contrato entre la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY** y la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari, referentes al llamado a la **ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR, ID Nº 302227**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional. A tal efecto, me permito señalar cuanto sigue.

Que, esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes en forma inmediata, ya que las clases se habían iniciado y existía la necesidad de realizar la provisión de leche a los niños y niñas del Departamento, para así cumplir con el Programa de Merienda Escolar establecido por esta Convocante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

Gral. Morínigo y Asunción Nº 510. *e-mail: uocparaguari@gmail.com.py*
Telefax: 0531-432979/432211 *Paraguarí – Paraguay*